

RESOLUCIÓN Nº 198/2014, DEL DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA, DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA DE COMISION DE SERVICIOS /PROMOCIÓN, DICTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 181/2014.

La presente resolución se basa en los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El pasado 29 de mayo de 2014 se publicó la Resolución nº 181/2014 Del Director Gerente de Comarca Araba por la que se convocaban a Comisión de Servicios /Promoción dos puestos de FEM Médico de Familia en los consultorios de Salvatierra y Ubidea.

Segundo.- Por error, en dicha convocatoria se decía que el turno del puesto FEM Médico de Familia del consultorio de Salvatierra era de mañana, cuando realmente se refiere a un turno de tarde.

A estos hechos son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: Quien esto resuelve es competente para ello en virtud de lo establecido en el art. 15.1 del Decreto 255/1997 de 11 de noviembre por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza Servicio Vasco de Salud en materia de contratación y gestión de personal.

Por cuanto antecede y de acuerdo con las competencias legalmente atribuidas, esta Dirección

RESUELVE

Primero.- Subsanan el error de la Resolución nº 181/2014, anunciando dicha convocatoria de Comisión de Servicios /Promoción de dos puestos de FEM Médico de Familia, siendo el puesto del consultorio de Salvatierra de tarde.

Tercero.- Notifíquese la presente Resolución, al Servicio de Publicaciones de Osakidetza de la Dirección de Recursos Humanos de Osakidetza.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio Vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con la ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En Vitoria-Gasteiz, a 16 de junio del 2014.

Fdo: D. Antonio DE BLAS DE BLAS
DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA

ARABAKO ESKUALDEA ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN COMARCA ARABA
Adriano VI, nº 20
Tfn.: 945 00 67 30 - 31
48008 VITORIA-GASTEIZ



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO